

sesión ~~XX~~ ordinaria celebrada por la corporación Municipal del Cantón de Balén, a las tres de la tarde del día quince de octubre de mil novecientos once, en asistencia de los miembros propietarios don Fermín González González, don Joaquín Gumbado Villanea y el suplente don Camilo González Gumbado, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior.

Art.º II

De mejor acuerdo, se resuelve rebajas a don Juan M.º Solís de veintinueve colones á diez colones por el impuesto de trapiche. - Que tiene establecido en el centro de esta villa, cuyo impuesto empezó desde el primer de agosto del corriente año.

Art.º III

Desearse aneclar pronto la medicación de este Cantón, se acuerda: Comisionar al Sr. Jefe Político para que se dirija al Sr. don Miguel Dobles Sáenz, á fin de saber las condiciones en que aceptarían la medicación de este lugar, siendo la primera condición fijar su residencia aquí.

Art.º IIII

El Sr. Jefe Político trascribió un telegrama del Sr. Jefe Político de Santana, de fecha 13 del corriente por el cual la Municipalidad de dicho Cantón propone á este el aneclar del puentes Las Mulas, y considerado debidamente el asunto, se acuerda: proponer á aquella Honorable Corporación, que de acuerdo con ésta, dirigirse respetuosamente al Supremo Gobierno manifestándole la conveniencia de hacer por su cuenta el dicho puente, pues los recursos con que se cuenta no son suficientes para hacer el trabajo en debida forma.

Art.º V

Autórzase al Sr. Jefe Político para retirar de los fondos comunes del Cantón las sumas que fueren necesarias para proceder a ejecutar los trabajos de limpia, de calles, desahües y descaño de cercas y acequias en todo el Cantón, isto á las personas que desobedecieren las ordenes dadas por la policía á este respecto, y á la vez ingresar á los mismos fondos el valor de dichos trabajos que serán pagados por los interesados.

Art.º VI

Se autoriza al Sr. Jefe Político para mandar hacer un cercado en el patio de la oficina de la Jefatura para encerrar los cerdos tomados, autorizándolo para el pago de \$ 050 por cada tomado

por la policía, y á la vez fijar por el gasto
que demande este trabajo de los fondos del Centro.

Art.º VII

Habiéndose presentado don Natividad González
Pérez solicitando unos instrumentos musicales
para la función del 24 del corriente; y como di-
cho Sr. garantiza dichos instrumentos en caso
que alfo les sucediera, se acuerda: auto-
rizar al Sr. Jefe Político para entregarlos exi-
giéndole un recibo al Sr. González cuando
le fueren entregados. — Siendo las cuatro de
la tarde del mismo día, terminó la sesión —

Fernán González Hij.
~~Juan José Jumbado~~

Carlos González
Nervo Jumbado hijo